



ADI! ATENCIÓN!

El día 6 de febrero de 2010 se ha publicado en el BOE el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, que modifica el Real Decreto 276/2007, en el sentido de exigir la posesión y la acreditación del Master Universitario de Secundaria en el momento de la publicación de la listas de aspirantes seleccionados que hayan superado las fases de oposición y concurso.

Como consecuencia, mediante Resolución 245/2010, de 9 de febrero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, se ha modificado la vigente convocatoria de oposiciones. Esta Resolución se va a publicar en el BON de 19 de febrero 2010.

Con esta nueva Resolución se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al procedimiento selectivo de ingreso, comprendido entre el día 20 de febrero hasta el día 1 de marzo de 2010, ambos inclusive.

En este nuevo plazo únicamente pueden presentar instancia de participación:

- Aquellos aspirantes al procedimiento selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas,
- que estén inscritos durante este curso 2009-2010 en el Master Universitario de Secundaria,
- que no hayan presentado instancia de participación en el plazo inicialmente concedido (del 7 al 26 de enero de 2010),
- y que aporten, además de la documentación exigida en la convocatoria, un certificado que acredite la inscripción durante el curso 09/10 en el Master Universitario de Secundaria.

ARABA

Eulogio Serdán, 5 (behea)
Tf: 945 14 11 04 Faxes: 945 14 43 02
araba@stee-eilas.org

BIZKAIA

Nikolas Alkorta, 3 (Zabalburu)
Tf: 944 10 02 98 Faxes: 7944 10 13 60
bizkaia@stee-eilas.org

GIPUZKOA

Baso-bxiki, 30-34 (atzealdea)
Tf: 943 46 60 00 Faxes: 943 45 36 27
gipuzkoa@stee-eilas.org

NAFARROA

Descalzos, 72 (behea)
Tf: 948 21 23 55 Fax: 948 22 97 90
nafarroa@stee-eilas.org